

LA LÓGICA DEL DON EN LA ECONOMÍA DE MERCADO SEGÚN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

+ Mario Toso

Premisa

Con la *Caritas in veritate* Benedicto XVI ha querido presentar la economía de acuerdo a una prospectiva antropológica no reductiva, como frecuentemente sucede en diversas escuelas de pensamiento y en la praxis actual.¹ En un contexto en el que las ideologías dominantes han impuesto concepciones de tipo utilitarista y tecnocrático, propone una visión de tipo relacional y «agápica», que se presenta más a la medida del ser humano, considerado más *homo* que *oeconomicus*.

En esta breve conferencia se buscará, entonces, de ilustrar el pensamiento de Benedicto XVI respecto de una economía que incluye entre sus fundamentos el principio de gratuidad y la lógica del don. Pero para poder abordar de mejor manera el argumento realicemos algunas consideraciones previas sobre la relación del don con el cristianismo.

Comencemos en primer lugar, con la palabra «don».

El don, -el donar, el recibir dones, la reciprocidad de dones- es una expresión fundamental de la vida humana. La vida es un don, y sus momentos elevados y solemnes son obras del don, de la gratuidad.

Actualmente nuestra sociedad conoce muchas palabras que se asemejan al don, y que comparten con él algunas o incluso muchas dimensiones. Pero hoy es necesario evitar el grave error de perder, a lo largo del camino del consumismo y de la búsqueda de ganancias económicas a toda costa, las notas típicas del don, y de contentarse con sustitutos suyos de apariencia más inocua y ciertamente menos exigentes. Regalos, filantropía, donaciones, solidaridad, son vocablos semánticamente confinantes con el don, pero que no coinciden con él, y por tanto no deben tomar su lugar. Cuando eso sucede, no se degrada solo la vida individual y comunitaria, sino que, entran en crisis también las empresas y los mercados, que para lograr crear bienes y trabajo deben dar espacio al excedente del don-gratuidad.

1. Cristianismo y don

La Iglesia ha sido fundada por el don de Dios que se hace hombre, que se entrega a la humanidad hasta la más extrema y total donación de sí con la muerte en la cruz. La eucaristía, es *cháris*, don de pan y vino. La Primera Alianza

¹ Cf BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*, Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano 2009.

es don de Dios a su pueblo, un don que funda la *Torah*, y a partir de la cual inicia toda la historia de la Salvación, que es también, y ante todo, historia de dones. La Iglesia, posteriormente, en su camino ha sido vivificada, alimentada, nutrida por tantos carismas (dones), y lo será siempre.

Bastarían estas primeras anotaciones para hablar sobre la relación estrechísima que se desarrolla entre Cristianismo, Iglesia y don. La Iglesia, maestra en humanidad, es también maestra de don, de *cháris*, de gratuidad.

Pero debemos inmediatamente subrayar que, cuando la Iglesia en su Magisterio y en sus carismas habla de don, se refiere al *don-gratuidad*, a ese acto humano, y solo humano, que lleva a alguien a hacer algo por los otros *desinteresadamente*, sin pretender nada a cambio, porque procura permanecer fuera del esquema del *do ut des*. En efecto, la primera recompensa del don es el *acto del donar*. Al mismo tiempo, quien dona su persona o dona alguna cosa a otro, nunca permanece indiferente a la suerte de quien reciben el don, porque se interesa por el mejoramiento de las condiciones del otro, en el pleno respeto de su libertad. Es en esta dinámica que se colocan también las paradojas del don, bastante estudiadas por las ciencias sociales modernas, sobre todo durante el siglo XX.

Si posteriormente examinamos los documentos de la Doctrina social de la Iglesia, descubrimos que una explícita reflexión sobre el don, es algo relativamente reciente, ya que la encontramos solamente en la *Caritas in veritate* (= CIV), la cual le dedica varias páginas. El don está indudablemente al centro del mensaje de esta encíclica social de Benedicto XVI, dirigida a los creyentes y a los no creyentes.

En realidad, desde los tiempos de los mismos Evangelios, de las cartas de Pablo, de la enseñanza de los antiguos Padres, la Iglesia ha usado sus términos propios, para expresar los conceptos que hoy sintetizamos en la palabra *don*, términos que siempre han de ser tenidos en consideración para no confundir el don del cual habla la Iglesia con el de una visión meramente sociológica, o con vocablos cuyo significado es frecuentemente confundido con el del don, es decir: regalo, obsequio, contribución, donación, regalía, erogación o incluso filantropía o beneficencia. El *don de los cristianos* posee una propia connotación muy precisa, que lo hace universal exactamente porque se refiere a las dimensiones esenciales del ser humano y de la vida en común.

Las tres palabras (que en realidad serían solo dos, dada la común raíz etimológica de *cháris* e de *charitas*), que debemos introducir para hablar correctamente del don al interno de la tradición cristiana, *son cháris, agápe y charitas*.

La *cháris*, la *gratia*, es una primera expresión fundamental, que en los Evangelios viene usada para expresar el don de Jesucristo y de los cristianos. *Cháris* hoy puede ser traducida en italiano como gratuidad y, en las lenguas neolatinas, con términos etimológicamente muy semejantes. *Cháris*, es

fundamentalmente aquella actitud que, a imitación de la Trinidad y de Cristo, conduce a amar al otro sin usarlo ni instrumentalizarlo. Por otra parte, pueden existir dones sin gratuidad. Los latinos los llamaban *munus*, *munera*, es decir cosas donadas porque se desea obtener algo a cambio, o incluso comprar o corromper al destinatario.

Cuando la Doctrina Social de la Iglesia habla del don, se refiere ante todo al don-*cháris*, al don-gratuidad. En ausencia de la gratuidad, no solo no se tendrán los frutos típicos del verdadero don, sino que podrán desarrollarse patologías que degradarán las relaciones humanas, como el asistencialismo, por no hablar de la corrupción o de la mafia.

La *cháris* es, entonces, el elemento que debe substanciar el don, a fin de que sea considerado verdaderamente tal en sentido cristiano.

La segunda palabra, coesencial, es *agápe*, que es esa típica dimensión del amor que nos es develada en su plenitud por la vida y la enseñanza de Cristo, un amor que no es solo *éros* ni solo *philía*, términos muy difundidos en el mundo griego para expresar el amor, pero un amor que – a diferencia del *éros* – ama también lo que no es deseable ni bello, y – a diferencia de la *philía* – ama también a quien no es amigo, al enemigo. El verdadero don siempre tiene necesidad del *agápe*. *Éros* y *philía*, llegan a ser experiencias plena y auténticamente humanas cuando son permeadas y vivificadas por el *agápe*. Existe, por tanto, una relación profunda entre *cháris* y *agápe*. El ser humano trasciende los planos naturales del *éros* y de la *philía* solo con la ayuda de la *cháris*, de la gracia.

La tercera palabra es *charitas*. Cuando el mundo latino ha querido traducir *agápe* (palabra griega poco usada en la lengua de la época), no ha podido servirse del término más común *amor*, ni de *amistad*, porque éstas eran traducciones demasiado directas de los términos *éros* y *philía* de los griegos. Para *agápe* se necesitaba una expresión más impregnante: se eligió entonces *caritas*, una palabra inusual, perteneciente al léxico económico y comercial, literalmente, lo que vale, que es *estimado*. Para distanciarse de este uso del mundo romano, y para hacer evidente su cercanía semántica con la gracia (*cháris*), en los primeros Códices latinos frecuentemente encontramos *agápe* traducido con *charitas* (con la hache), para decir que caridad es la versión *al mismo tiempo* de *agápe* y de *cháris*.

En conclusión, el significado del don de los cristianos y de la Iglesia, es expresado por el conjunto de tres palabras. Don es *cháris*, don es *agápe*, don es *charitas*.

2. «Caritas in veritate» y don

Para comprender mejor el concepto de don presente en la *CIV*, es necesario leer la encíclica en continuidad con la visión de amor que el Santo Padre Benedicto XVI ha expuesto en la primera parte de la *Deus Caritas Est*,

donde ha mostrado la sintonía y la complementariedad de los amores en las formas de amor de *éros*, *philia* y *agápe*. El *agápe* no se opone al *éros* o a la *philia*, sino que es su cumplimiento, su vocación y su florecimiento. Este tema es una constante del magisterio del pontífice, como emerge también de la *Audiencia general del 7 de noviembre de 2012*, en la cual ha explicitado las premisas antropológicas de la visión de mercado, sociedad, bien común y don que encontramos en la *CIV*.

En efecto, como existe continuidad y sintonía entre los diversos registros de los cuales se compone el amor humano, así, en la visión económica de la *CIV*, viene subrayada la armonía y la complementariedad de formas de relación, que en la visión tradicional son consideradas contrastantes entre sí. He aquí, por tanto, que volvemos a encontrar afirmada la *armonía entre contrato y don, entre mercado y gratuidad, entre excedencia y obligatoriedad*. Pero una semejante armonía ¿es posible concretamente o solo es una realidad conceptual y abstracta? La *CIV* la propone no solo porque es teóricamente posible, sino también porque existe ya y está encarnada en *buenas prácticas*, es decir en instituciones económicas como las empresas típicas de una amplia área intermedia entre *profit* y *non profit*, constituida: por empresas tradicionales, que sin embargo, subscriben acuerdos de ayuda a los Países menos avanzados; por fundaciones que son promovidas por empresas; por grupos de empresas que tienen objetivos de utilidad social; del variado mundo de los sujetos de la así llamada *economía civil* y de *comunió*n. Se trata por tanto, de acuerdo a la *CIV* (cf n. 46), de potenciar lo que existe ya.

De acuerdo a la *CIV* una sociedad, para funcionar bien y progresar, necesita en su interior de una praxis económica en la cual existan sujetos que comprendan la entidad de los bienes de gratuidad y la importancia que el principio de la gratuidad reviste en las sociedades postmodernas y en el mercado mismo. De tal modo el sistema económico mismo se hace más civil y competitivo (cf *CIV* nn. 46-47). Pero no solo eso. Con la *CIV* Benedicto XVI pretende, en un contexto en el cual domina la ideología del mercantilismo, que está prefigurado por algunos también como norma de lo público, restituir el principio del don en la esfera pública, afirmando el primado de la relación sobre el de la exclusión de la sociedad civil, de la identidad personal sobre la utilidad. Para Benedicto XVI el bienestar social pasa a través del principio de gratuidad y la fraternidad, entrambos elementos constitutivos de la condición humana. El pontífice ve en el ejercicio del don el presupuesto indispensable a fin de que Estado y mercado puedan funcionar con el objetivo del bien común.

Con esta breve premisa, quizá será más sencillo comprender porque el don como categoría en sí misma, ha asumido un rol clave en la reflexión más reciente, es decir en un contexto de mercantilismo que absolutiza el beneficio a corto plazo. En la tradición cristiana el lugar del don estaba ocupado justamente por la *caridad* y por la *cháris*, palabras que encontramos ampliamente presentes no sólo en la grande tradición de la Iglesia, esa de los Padres y de los Doctores, y

que por tanto alberga con centralidad también en las encíclicas de los Papas y en muchos otros documentos del Magisterio.

3. El don, principio interno de la economía, de la justicia y de la sociedad

En la CIV encontramos una reflexión específica sobre el don. Desarrollando los grandes temas de la *cháris-agápe-charitas*, la encíclica en efecto lo pone en relación vital con la justicia. En efecto, en la CIV se lee: «Ante todo, la *justicia*. *Ubi societas, ibi ius*: toda sociedad elabora un sistema propio de justicia. *La caridad va más allá de la justicia*, porque amar es dar, ofrecer de lo “mío” al otro; pero nunca carece de justicia, la cual lleva a dar al otro lo que es “suyo”, lo que le corresponde en virtud de su ser y de su obrar. No puedo “dar” al otro de lo mío sin haberle dado en primer lugar lo que en justicia le corresponde. Quien ama con caridad a los demás, es ante todo justo con ellos. No basta decir que la justicia no es extraña a la caridad, que no es una vía alternativa o paralela a la caridad: la justicia es “inseparable de la caridad”, intrínseca a ella. La justicia es la primera vía de la caridad» (CIV n. 6). Y nuevamente, completando el razonamiento sobre el nexo don-justicia: «Por un lado, la caridad exige la justicia, el reconocimiento y el respeto de los legítimos derechos de las personas y los pueblos. Se ocupa de la construcción de la “ciudad del hombre” según el derecho y la justicia. Por otro, la caridad supera la justicia y la completa siguiendo la lógica de la entrega y el perdón» (CIV n. 6).

Pero la CIV - y es esta quizá una de sus principales innovaciones -, indica el don como un *verdadero y propio principio económico*, que se ha de colocar a la base del mercado y de la empresa.

La CIV hace esta afirmación en un contexto en el cual se tiende hacia una economía de corto, y en ocasiones de cortísimo plazo que, además de empobrecer el valor antropológico y ético de las finanzas y de la economía misma, llega a instrumentalizar a los trabajadores y a las empresas en función de la ganancia, considerándolos marginales respecto de la producción de la riqueza de las Naciones.

Por cierto, quisiera hacer notar aquí que algunas de las recensiones críticas de esta encíclica de Benedicto XVI, dependen de una interpretación reductiva del concepto de don, visto exclusivamente como sinónimo comercial de “gratis”, de “precio cero”, o como un acto de beneficencia y no con la riqueza semántica constituida de *cháris-agápe-charitas*, típica de la Doctrina social de la Iglesia, que debe *animar* toda actividad, incluyendo las actividades finalizadas al *profit*. Si en cambio, leemos el don como don-gratuidad y, por gratuidad, entendemos la *cháris* y el *agápe*, es fácil comprender que cualquier actividad económica, en cuanto acción libre de la persona humana creada a imagen de la Trinidad, si desea ser una expresión del Evangelio y de su humanismo, no puede ser otro que *agápe-cháris* y, por tanto, don-gratuidad.

De la misma esencia relacional se entreteteje la sociedad al interno de la cual se desarrolla toda actividad económica y financiera, por lo que el daño del

humus fraterno de uno de estos ambientes de vida, equivale también a la ruina del otro. La vida social, intrínsecamente sellada por la gratuita y por el don, se desarrolla en un sentido auténticamente humano, cuando vive la fraternidad que está al origen de ambos. La vida social y comunitaria más real, más humana, es aquella que es percibida, asumida y vivida por todos en la totalidad de su volumen, la totalidad de un ser humano y divino en conjunto: ser personal y comunitario, trinitario, inclusivo.

4. Relación entre don y mercado

Es en el capítulo III que podemos seguir una verdadera y propia prospectiva teórica de la *relación entre el don y el mercado*, que, para ser correctamente comprendida, debe leerse unida con el primer párrafo de la encíclica y en el contexto del Evangelio ya antes mencionado.

En esta parte central, ante todo encontramos una frase maravillosa en primer lugar, que puede ser considerada, como una joya en el corazón del edificio, «La *caridad en la verdad* pone al hombre ante la sorprendente experiencia del don. La gratuidad está en su vida de muchas maneras, aunque frecuentemente pasa desapercibida debido a una visión de la existencia que antepone a todo la productividad y la utilidad. El ser humano está hecho para el don, el cual manifiesta y desarrolla su dimensión trascendente» (CIV n. 34).

Y es aquí donde reencontramos las categorías clave de esta visión del don: la gratuidad y la caridad, constituyen la esencia de *nuestro* don, de nuestro ser. El auténtico «desarrollo económico, social y político necesita, si quiere ser auténticamente humano, dar espacio al *principio de gratuidad* como expresión de fraternidad» (CIV n. 34).

Encontramos precisamente que aquí, en la definición de la persona como ser que es esencialmente don, ser para, está la razón de la intrínseca relación entre don y mercado. La naturaleza constitutivamente relacional de las personas, caracteriza la estructuración teórica de la encíclica en relación al nexo entre mercado y don, que hoy se establece cada vez más en el corazón del Magisterio social de la Iglesia y, en particular, del pontificado de Benedicto XVI quien afirma que: «en las *relaciones mercantiles* el *principio de gratuidad* y la lógica del don, como expresiones de fraternidad, pueden y deben *tener espacio en la actividad económica ordinaria*. Esto es una exigencia del hombre en el momento actual, pero también de la razón económica misma. Una exigencia de la caridad y de la verdad» (CIV 36).

Se reivindica así la centralidad del don en las cuestiones económicas y financieras ordinarias. Al don en este campo le es atribuido un estado de *principio ético*. Ya no se considera como algo periférico o marginal, limitado a una rama particular de la vida económica y social (como el sector del *non profit* o de la filantropía). El don se convierte a pleno derecho en una *categoría fundamental* de la economía, de su práctica y su teoría, que interpela la cotidianidad de las interacciones financieras y mercantiles y de las dinámicas

empresariales. Esta tesis, también por su audacia e innovatividad, ha encontrado un gran interés por parte de economistas y teóricos de las finanzas.

También a este respecto, la *CIV* añade: «La *vida económica* tiene necesidad del *contrato* para regular las relaciones de intercambio entre valores equivalentes. Pero necesita igualmente *leyes justas* y *formas de redistribución* guiadas por la política, además de obras caracterizadas por el *espíritu del don*» (*CIV* n. 37).

Como consecuencia de esta visión del mercado en relación con el don, encontramos posteriormente la referencia a la necesidad, concreta y operativa, de desarrollar nuevas «*formas de actividad económica caracterizada por ciertos márgenes de gratuidad y comunión*. El binomio exclusivo mercado-Estado corroe la sociabilidad, mientras que las formas de economía solidaria, que encuentran su mejor terreno en la sociedad civil aunque no se reducen a ella, crean sociabilidad. El mercado de la gratuidad no existe y las actitudes gratuitas no se pueden prescribir por ley. Sin embargo, tanto el mercado como la política tienen necesidad de personas abiertas al don recíproco» (*CIV* n. 39).

En referencia a lo que hasta aquí se ha mencionado podemos señalar diversas iniciativas que en la realidad española han permitido poner en práctica sobre todo durante las décadas recientes estos abundantes puntos de inspiración de la Doctrina social de la Iglesia. Entre otros podemos señalar el apoyo que ya desde el año 1981 ha realizado la Conferencia Episcopal Española para atender en la medida de las posibilidades de las instituciones que la conforman la prioritaria urgencia del paro laboral en esta nación, mediante el establecimiento de comisiones de lucha contra paro en la mayoría de las diócesis del País.

La maduración de esta iniciativa a través de la realidad confederal de Cáritas ha permitido que para el 2011 la opción por el trabajo de los más pobres se encarnara en las casi 80.000 personas que participaron en acciones de empleo impulsadas por las Cáritas Diocesanas y Parroquiales. De las cuales 10.500 participaron en alguno de los 700 cursos impartidos y más de 13.000 encontraron un puesto de trabajo. En este mismo año, se impulsaron 23 empresas sociales (5 cooperativas, 17 empresas de inserción, 1 centro especial de empleo) en las que 318 personas en situación de exclusión han accedido a un contrato de trabajo.

A través del empleo en estas empresas sociales se ha favorecido procesos de socialización, que desarrollan las capacidades personales, potencian la autoestima y posibilitan la autonomía del trabajador. De un modo específico, el empleo constituye en estas empresas el principal medio para que las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social avancen en sus procesos de participación en la sociedad. De tal modo que la Iglesia al favorecer el empleo de estas personas a través de fórmulas creativas, está contribuyendo de forma solidaria a superar la situación de desamparo en la que viven.

Además Cuando la Iglesia impulsa una empresa social no únicamente está testimoniando otra forma de hacer empresa, justa y solidaria, está además llevando un mensaje de esperanza a las personas más vulnerables. Cada una de

estas iniciativas de empleo social se convierte en esa palabra de esperanza y de vida que muchas personas no encuentran en otros lugares pero que sí encuentran en la Iglesia.

Debemos también reconocer que en España hay otro tipo de cooperativismo que es promovido por la sociedad civil y que en las circunstancias actuales de depresión económica encuentran dificultades para su financiación. Con excepción de una gran iniciativa como la Cooperativa Mondragón, que tiene un grupo notable de empresas y su inserción clara entre la población y la cultura del País Vasco, y la ayuda financiera de la administración del País Vasco, por lo que se puede reconocer sus aportes como gran iniciativa cooperativa, siendo la mayor de España.

De igual modo También ha sido significativo el papel desempeñado por las Cajas de Ahorro, algunas de las cuales han tenido su origen en la iniciativa de la Iglesia. Si bien prácticamente la gran mayoría de ellas han perdido su papel de iniciativa social y económica, aunque mantiene su presencia algunas como es el caso de la Obra Social la Caixa (incide en toda España aunque es de creación de Cataluña).

5. Conclusión.

Nuestra cultura tiene actualmente necesidad urgente de una purificación del lenguaje, sobre todo para redescubrir el sentido original de esas “grandes” palabras que están en el origen de nuestra civilización y de nuestra fe. Don es una de ellas. Que permitan evitar la tentación de procurar la ganancia por la ganancia, causando la deslocalización de las empresas por el simple hecho de procurar aumentar los beneficios, no porque no los hubiera, si porque se ha cancelado del horizonte la dimensión solidaria de la vida y sobre todo de la actividad humana en la dimensión económica.

Y además hemos de reafirmar la urgencia del establecimiento de normas comunes que sean respetadas en la actividad económica y que eviten los daños que la actividad financiera especulativa produce en la economía real. A este punto hacemos notar las Reflexiones tituladas “*Por una reforma del sistema financiero y monetario internacional en la prospectiva de una Autoridad pública con competencia universal*” que ha publicado el Pontificio Consejo «Justicia y Paz» el año 2011, en las cuales se insiste también sobre la necesidad de recuperar el primado de la política y simultáneamente de lo espiritual y de la ética. No bastan solo las reformas, sino que también se necesitan operadores económicos *virtuosos* (cfr. también CIV n. 71).

Debemos, sin embargo, a pesar nuestro constatar que don es actualmente una palabra desgastada por el tiempo y por las ideologías utilitaristas. El don-gratuidad no es comprendido ni acogido por la cultura del capitalismo ideologizado, que lo margina de la esfera pública y considera que como algo irrelevante en las dinámicas económicas y políticas que cuentan. A los abundantes reduccionismos, de los que hemos sido capaces, les han sustraído la

parte más preciosa y socialmente esencial, la gratuidad-agápe, y cuanto permanece del don se hace cada vez más insignificante. La reciente Doctrina social de la Iglesia nos muestra, a la luz de la fe y de la razón, cuanto esté equivocada esta visión, e invita a cada ser humano de buena voluntad, de cualquier credo al que pertenezca, a abrir nuevos espacios para el don-gratuidad.

He aquí la urgencia de nuestra civilización globalizada: rescatar y liberar el don de los espacios tan estrechos en los que la cultura del consumismo y las finanzas absolutizadas lo han relegado, para volverlo a poner al centro de la economía, la política, la sociedad, en una palabra, de la vida del ser humano.

Si nuestro sistema social no quiere perderse en un individualismo utilitarista y autodestructivo debe reconciliarse con el don, debe restituirle el lugar que le corresponde, y que es el centro de la vida social. En este proceso de nueva centralidad del don-gratuidad, la Iglesia puede donar la contribución de su pensamiento, su tradición, con tanta gente y tantas obras que también hoy muestran con la vida que el don gratuito puede cambiar y fundar también las empresas, las cooperativas, las políticas, los lugares de trabajo y del vivir social.